



MENDOZA, 27 JUL 2015

VISTO:

El EXP-FOD N° 17272/2014, en el que a fs. 7/9 obra la Resolución N° 137/2014-DAR por la que designa a la Lic. Antonella VIGGIANI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el espacio curricular "Asesoramiento Pedagógico" de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, sede Malargüe, y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo informa que a partir de 2015, los fondos previstos históricamente en FUNDAR que financiaba este tipo de designaciones, fueron redistribuidos a cada Secretaría, por lo que correspondería modificar la red presupuestaria para hacer efectivo el pago correspondiente, atento al informe de fs. 10 por la Dirección General de Presupuesto de esta Universidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 137/2014-DAR por la que designa a la Lic. Antonella VIGGIANI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el espacio curricular "Asesoramiento Pedagógico" de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, sede Malargüe imputándolo a la siguiente red presupuestaria:

94-1 16.54.01.00.02.00.1

ARTICULO 2°.- Remitir las presentes actuaciones al Rectorado de la UNCuyo a los efectos de efectuar la liquidación correspondiente

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 081

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA